

Antesteria

Debates de Historia Antigua

ISSN 2254-1683

Nº 3

2014

NORMAS DE EDICIÓN PARA EL ENVÍO DE ARTÍCULOS A ANTESTERIA: DEBATES DE HISTORIA ANTIGUA

1. La revista *Antesteria: Debates de Historia Antigua* sólo admitirá textos científicos originales, no publicados anteriormente en ninguna otra revista, libro o cualquier otro medio de difusión. Tan sólo se admitirán los textos que sean enviados ateniéndose a las presentes normas de edición, cuya lectura y puesta en práctica es absolutamente preceptiva. El Comité de Redacción aconseja a los autores que consulten los artículos contenidos en el nº 1 de *Antesteria: Debates de Historia Antigua* para tomarlos como modelo. En todo caso, y en caso de duda, prevalecerán las presentes normas de edición, lo que no obsta para que cualquier autor pueda dirigirse al Comité de Redacción para subsanar cualquier dificultad. El Comité de Redacción se reserva el derecho de devolver al autor su texto para su subsanación si detecta que no se atiende a las presentes normas de edición, respetándose siempre los plazos marcados.
2. Se admitirán originales en castellano, inglés, francés, portugués e italiano.
3. Los originales deberán mecanografiarse en formato DIN A-4, con márgenes superior e inferior de 3 cm. y márgenes laterales de 2,5 cm. La extensión máxima de los trabajos será de 20 páginas, incluyendo tablas, notas a pie de página y bibliografía, pero excluyendo las figuras e imágenes.
4. Todos los archivos de texto deberán remitirse en formato .doc o .docx.
5. Para el cuerpo del texto, se empleará siempre que ello sea posible la fuente *Arial*, con un tamaño de 11 puntos. Las fuentes para la escritura de lenguas antiguas deberán ser de manera preferente en formato Unicode. En caso de no serlo, se enviará la fuente en un archivo adjunto a la dirección de la Revista. No se publicará ningún artículo cuya fuente no tenga un formato Unicode o no se haya enviado junto con el artículo original.
6. Se respetará siempre un interlineado sencillo, y una sangría de primera línea de 1,25 cm. No se admitirán líneas en blanco tras los puntos y aparte, salvo para las citas textuales, tal y como se especifica en el punto 13. El texto habrá de justificarse a ambos márgenes, y constará únicamente de una columna.
7. Las notas a pie de página tendrán una fuente *Arial* y un tamaño de 9 puntos. Seguirán un orden correlativo de números arábigos.
8. El artículo deberá ir encabezado por un título, que no deberá superar las 20 palabras salvo por una causa justificada consultada previamente con el Comité de Redacción de la Revista. El título deberá colocarse centrado, utilizando la fuente *Arial* con un tamaño de 13 puntos, en negrita y mayúscula. A continuación se dejará una línea en blanco, tras la cual se consignará el título debidamente traducido al inglés, también en letra *Arial* negrita de 13 puntos. Para aquellos artículos redactados en un idioma de los referidos en el punto 1 distinto del castellano, se solicitará asimismo el título en dicho idioma, que deberá colocarse en primer lugar y con el mismo formato, seguido de las traducciones en castellano e inglés.
9. Seguidamente se explicitará la autoría del artículo, con el nombre del autor en minúscula y los apellidos en mayúscula, utilizando la fuente *Arial* con un tamaño de 12 puntos, centrado. Punto y aparte, con el mismo tipo de fuente y formato, se consignará el nombre de la Universidad o centro de investigación de procedencia. Todos los demás datos que el autor quiera aclarar sobre su procedencia o el origen del artículo, se colocarán en una nota a pie de página cuya llamada

- se colocará tras el último apellido del autor; el Comité de Redacción considera especialmente recomendable que los autores consignen aquí un e-mail de contacto y la dirección postal de su centro de trabajo.
10. El artículo deberá acompañarse de un resumen de su contenido y conclusiones en castellano y en inglés, de no más de 12 líneas de extensión, utilizando para ambos la fuente *Arial* con un tamaño de 11 puntos, interlineado sencillo y justificado a ambos márgenes, con una sangría de primera línea de 1,25 cm. El resumen en castellano se colocará a continuación de la Universidad de procedencia del autor, dejando dos líneas en blanco entre ambos, y encabezado por la palabra “RESUMEN” en mayúscula y seguida de dos puntos. Tras el resumen en castellano, se dejará una línea en blanco, tras la cual se incluirá el resumen en inglés, con el mismo formato que en castellano, y encabezado por la palabra “ABSTRACT” en mayúscula seguida de dos puntos. Para el caso de aquellos artículos redactados en otro idioma de los especificados en el punto 1 distinto del castellano, se incluirá también un resumen en el idioma del artículo, que deberá colocarse en primer lugar, con el formato referido, y que se seguirá de los resúmenes en castellano e inglés.
 11. Todo original deberá contar también con una lista de palabras clave, no superior a seis. No se admitirán sintagmas o locuciones en lugar de palabras, pero sí palabras compuestas. Las palabras clave se ubicarán a continuación del resumen en inglés, dejando una línea en blanco entre ambos. Se colocarán separadas por comas, justificadas a ambos márgenes, utilizando una fuente *Arial* con un tamaño de 12 puntos, interlineado sencillo, y encabezadas por las palabras “PALABRAS CLAVE” en mayúsculas, seguidas de dos puntos. Punto y aparte, se colocará una lista semejante con las palabras clave traducidas al inglés, con el mismo formato, y encabezadas por las palabras “KEY-WORDS” seguidas de dos puntos. Para el caso de los artículos redactados en un idioma de los recogidos en el punto 1 distinto del castellano, será necesaria también una lista de palabras clave en el idioma del artículo, que se colocarán en primer lugar, con el mismo formato referido y seguidas de las palabras clave en castellano e inglés.
 12. Se respetarán tres líneas en blanco, de tamaño 11 puntos, entre las palabras clave y el cuerpo del artículo.
 13. En el caso de que el autor desee organizar el artículo en epígrafes, los títulos de éstos deberán aparecer en minúscula y negrita, justificados a ambos márgenes, con una fuente *Arial* de tamaño 12 puntos. Aparecerán ordenados correlativamente con números romanos sucedidos de un punto. Entre el último párrafo de un epígrafe y el título del siguiente se respetarán dos líneas en blanco, y entre el título del epígrafe y su contenido, una línea en blanco. En el caso de ser necesaria la introducción de subepígrafes, el título de éstos aparecerá en letra minúscula y subrayada, con una fuente *Arial* de tamaño 11 puntos, justificada a ambos márgenes. Aparecerán ordenados correlativamente con dos números separados por un punto, en el que el primero de ellos, romano, haga referencia al número del epígrafe, y el segundo, arábigo, al orden del subepígrafe. Entre el último párrafo del anterior subepígrafe y el título del siguiente se respetará una línea en blanco, pero entre el título del subepígrafe y el primer párrafo de éste no se dejará ninguna línea en blanco.
 14. Los términos en otro idioma distinto del idioma del artículo serán colocados en cursiva. Las cursivas también podrán utilizarse para hacer énfasis en un concepto o perífrasis determinado, aunque se recomienda un uso contenido de las mismas. Se recomienda no utilizar el subrayado o la negrita salvo para los títulos de epígrafes y subepígrafes.
 15. Las citas literales de otros autores se colocarán entre comillas altas (“ ”). Las citas literales que superen las tres líneas de extensión deberán colocarse en párrafo aparte, con un sangrado a la izquierda de 1,25 cm, justificadas, y con una fuente *Arial* de tamaño 10 puntos. Se dejará una línea en blanco antes y otra después de estas citas largas. En todos los casos, deberá aclararse debidamente el origen de la cita.

16. Se requerirá que las citas bibliográficas respeten escrupulosamente un sistema de notación uniforme, organizado de la siguiente manera: cada cita bibliográfica se colocará con una nota a pie de página, en la que se reflejará en caracteres normales (no mayúsculas ni versales) el apellido del autor, el año de edición y la página referida, con un espacio entre el apellido del autor y el año de edición, y una coma y un espacio entre el año de edición y la página referida.
17. El artículo se completará con una bibliografía, en la que aparezcan todas las obras citadas a lo largo del mismo. La bibliografía se considerará un epígrafe más, por lo que, de haberse introducido epígrafes numerados en el cuerpo del artículo, el título de la bibliografía aparecerá ordenado con relación a aquéllos. En caso contrario, la palabra “Bibliografía” encabezará la lista de referencias bibliográficas, en negrita, justificada a la izquierda, con una fuente *Arial* de tamaño 12 puntos. No se admitirán bibliografías en las que aparezcan obras no citadas en el texto. Se requerirá que la bibliografía respete escrupulosamente un sistema de notación uniforme, organizado de la siguiente manera:
 - a. Para monografías, se citarán los apellidos del autor en caracteres normales (no mayúsculas ni versales), seguidos de una coma, y la inicial del autor, seguida de un punto. A continuación se colocará entre paréntesis el año de edición, al que seguirán dos puntos. El título de la obra se consignará en cursiva. Se explicitará por último la ciudad de edición y la editorial, separados por comas.
 - b. Para homenajes y capítulos de libros, el nombre del artículo o capítulo se colocará entre comillas altas (“ ”) tras el año de edición y el nombre del autor; a continuación figurará la inicial del editor y sus apellidos, seguidos de las abreviaturas entre paréntesis “ed.”, “eds.”, “coord.”, “coords.”, “dir.”, “dirs.”, etc., según convenga, y el título del volumen en cursiva, la ciudad de edición y la editorial. Finalmente se detallarán la página inicial y final del artículo o capítulo referido. Todos estos ítems irán separados por comas.
 - c. Para artículos de revistas, se colocará tras el nombre del autor y el año de edición, el título del artículo entre comillas altas (“ ”). A continuación aparecerá el título de la revista en cursiva, el número referido, el volumen si lo hubiera (entre paréntesis), y las páginas inicial y final del artículo. Las revistas recogidas en el índice de *L'Année Philologique* deberán atenerse a las abreviaturas propuestas por éste.
 - d. Para textos recogidos en Internet, se colocará el nombre del artículo entre comillas altas (“ ”), seguido de la URL de la página web en el que aparece el texto y, entre paréntesis, la fecha del último visionado por parte del autor.
 - e. Cada entrada de la bibliografía se colocará en punto y aparte, justificadas a ambos márgenes, utilizando la fuente *Arial* de tamaño 11, con interlineado sencillo y sin dejar líneas en blanco entre las distintas entradas.
 - f. Las entradas irán ordenadas alfabéticamente según los apellidos del primer autor firmante. Para el caso de los autores de los que se cite más de un trabajo, éstos se ordenarán según la fecha de edición. Para el caso de los autores de los que se cite más de un trabajo con el mismo año de edición, éstos se distinguirán colocando una letra en minúscula tras el año de edición, ordenada correlativamente según un orden alfabético (a, b, c...).
18. Para la cita de autores griegos se utilizarán los criterios del diccionario *Greek-English Lexicon* de Liddel-Scott. Para los autores latinos, se utilizarán los criterios del *Oxford Latin Dictionary*. Se incluirá un punto después de la abreviación del nombre del autor y del título del libro y comas para separar libro, parágrafo y capítulo. A continuación de la bibliografía de autores modernos, sería recomendable introducir una lista de las ediciones de las fuentes clásicas empleadas, señalando la editorial, el traductor y el año de edición.
19. Se seguirán las abreviaturas convencionalmente admitidas por *L'Année Epigraphique* y citadas, p. ej.: “*AE*, 1972, 327; *CIL*, IX, 3245; *CIL*, II²/5, 328; *HEp*1, 54...”. Nótese, pues, que el título del

- corpus* va en cursiva seguido de una coma, de la indicación del año de edición o del volumen - según sea- y, tras otra coma, el número de la inscripción. No se admitirán citados de inscripciones a partir de los números de serie de los bancos de datos en internet.
20. Las tablas se incluirán en el cuerpo del texto, en el lugar en el que deban ser insertadas. Por ello, en principio no podrán sobrepasar el formato establecido para el cuerpo del texto; en el caso de ser indispensable introducir una tabla de mayores dimensiones o que requiera una colocación apaisada, el Comité de Redacción valorará la viabilidad de la misma.
 21. Las figuras, imágenes, mapas y fotografías deberán entregarse por separado, preferiblemente en formato JPEG o TIFF, con una resolución mínima de 300 ppp. En ningún caso deberán enviarse las imágenes en el propio archivo de texto del artículo. Se recomienda tener en cuenta el formato de publicación, y por ello no enviar imágenes demasiado pequeñas ni demasiado voluminosas. Las imágenes podrán aparecer a todo color o en escala de grises, y en ningún caso podrán ser más de seis. En el cuerpo del artículo, las referencias a las imágenes serán insertadas por el autor mediante notas a pie de página en las que aparezca el número de la figura, ordenado correlativamente (por ejemplo, “véase Fig. 1, 2, 3, etc.”). No se admitirán imágenes a las que el artículo no haga referencia. Las imágenes serán insertadas junto con los correspondientes pies de foto al final de cada artículo, siguiendo el orden correlativo designado por el autor. Para ello, los archivos de las imágenes deberán enviarse a la Revista con nombres que hagan alusión a su número de Figura.
 22. Junto con el artículo y las figuras, el autor debe enviar un documento de texto con los pies de foto, ordenados correlativamente según los números de las figuras correspondientes. En cada pie de foto debe aparecer la fuente concreta y exacta de la que el autor toma la imagen; si las fotografías son propias del autor, igualmente deberá consignarse. En todo caso, la Revista *Antesteria: Debates de Historia Antigua* declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial por parte de los autores.
 23. Los distintos archivos deberán remitirse según los plazos establecidos a la dirección e-mail www.revista.antesteria@gmail.com. El no cumplimiento de dichos plazos podrá suponer la desestimación del artículo para su publicación.
 24. Los artículos enviados serán valorados según un sistema de pares ciegos por el Comité Científico Asesor de la Revista, compuesto por especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional en sus áreas de trabajo. Por ello, si la valoración resulta negativa, sólo en los casos en los que así lo consideren conveniente los evaluadores del Comité Científico se permitirá que el autor lleve a cabo las correcciones necesarias para la publicación de su artículo. En caso contrario, la decisión del Comité Científico no admitirá recurso alguno.
 25. Antes de la publicación electrónica de la Revista, se enviará a los autores un archivo a modo de “pruebas de imprenta”, para que puedan revisar sus textos y corregir las posibles erratas o alertar sobre posibles errores de maquetación. El Comité de Redacción se reserva el derecho a denegar en esta fase la introducción de cambios importantes en el artículo, tales como la sustitución de párrafos enteros, la adición o eliminación de notas a pie de página, referencias bibliográficas o figuras, o la inserción sistemática de pequeños cambios que puedan alterar el sentido del texto ya evaluado. Igualmente, no se aceptará salvo causa muy justificada la introducción de cambios en el texto fuera de los plazos establecidos al efecto, y en ningún caso después de la fecha de publicación electrónica del número en cuestión.